

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Negativa.* — *Otra escuela de veterinaria.* — *Aclaracion.* — *Estudios que hacen falta para el progreso y perfeccion de la veterinaria.* — *Medicacion antiflogistica.* — *Sinovitis sesamoidea reumatica en consecuencia de la pleuresia.* — *Intermitencia de la inmovilidad.* — *Preñez vaginal.* — *Veterinaria militar extranjera.* — *Anuncios.* — *Errata.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez, calle del Sordo, núm. 9, cto. tercero de la derecha.

## NEGATIVA

Sabemos que: **S. M. SE HA DIGNADO NO ACCEDER** á las exposiciones que varios albéitares, y con particularidad á la que con fecha 17 de febrero anterior la hicieron los del Principado de Cataluña, pidiendo próroga para graduarse de veterinarios de segunda clase, y que igual negativa se entienda para los que en lo sucesivo pidan lo mismo ó cosa parecida.

*El real decreto de 19 de agosto de 1847 debe ser una verdad.* — N. C.

OTRA ESCUELA SUBALTERNA.

S. M. se ha dignado resolver se establezca en Leon una escuela subalterna de veterinaria, bajo el mismo plan y método que las de Córdoba y Zaragoza. Tal vez antes de que el *Boletin* vea la luz pública salga el decreto en la Gaceta.

Esto es una nueva prueba de que no se piensa (como algunos esperaban) en los exámenes por pasantía, lo cual sería el retroceso mas escandaloso é inaudito. El que en lo sucesivo lleve el honroso dictado de veterinario será por haber estudiado y sido aprobado en una escuela de la facultad.—N. C.

ACLARACION A LA MANIFESTACION PUBLICADA EN EL NUM. 186 Y  
DIRIGIDA A LOS ALBEITARES HERRADORES.

Hemos sabido positivamente que algunos profesores y alumnos de la escuela superior de veterinaria han creido encontrar un contrasentido, una verdadera apostasia, en nuestras palabras, en nuestras ideas (públicas y privadas), comparadas con las vertidas en la manifestacion á que nos referimos, la cual han tomado como una laudatoria hacia los albéitares y ofensiva á los veterinarios. A unos y á otros les recordamos que hemos mirado y miramos á los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos bajo tres conceptos diferentes é independientes entre sí: 1.º por el de su ciencia ó conocimientos: 2.º por el modo de cumplir el juramento que prestaron ó moral veterinaria; y 3.º por el de las facultades que el título les confiere ú obser-

vancia de la ley. Considerados en general los albeítarés bajo los dos primeros conceptos los hemos censurado y criticado y lo haremos siempre que se presente ocasion; no puede haber comparacion entre ellos y los veterinarios; una distancia inmensa los separa; no es dable ni aun pensar el amalgamarlos. He aqui el tema de muchos de nuestros escritos, discursos y palabras; he aqui el origen de la *plaga destructora de los pueblos* que morirá por *inanición* porque desapareció para siempre el foco que la alimentaba.

Bajo el tercer concepto es el primer artículo que hemos escrito, las primeras ideas que en público hemos vertido, porque es la primera vez que ha llegado á nuestra noticia el que se les habia hecho creer (ó ellos han inventado) se pensaba privarles de derechos adquiridos, sin que se nos haya pasado por la imaginacion el censurar si son bien ó mal adquiridos, porque tendríamos que hablar contra la ley y esto le está terminantemente prohibido á la prensa, ni tampoco asegurar hayan sido veterinarios los inventores de aquella idea.

Luego, siendo cosas tan inconexas las que han constituido el objeto de nuestros escritos y palabras no puede haber contradiccion ni apostasia en ellas porque nunca las hemos involucrado. Se dirá que los llamamos hermanos, palabra que nada tiene de particular y que nada significa en el sentido en que se vierte; pero entiéndase que es á los honrados y científicos que han pasado por el crisol que pasan los veterinarios.

Por otra parte siempre nos hemos opuesto á la próroga de los exámenes por pasantía por los perjuicios que á la verdadera ciencia, á los que á ella se encuentran dedicados y piensen dedicarse y á los que la ejercemos iban á

resultar, en lo que no hay que pensar ya porque nunca llegará este caso. Igualmente nos hemos opuesto y opon-dremos, con cuanto nos sea dable y alcancen nuestras débiles fuerzas, hasta buscarlas estrañas si necesario fuere, á que se conceda igual gracia para hacerse veterinarios de segunda clase, cual lo han intentado redactando en comun una esposicion á S. M. con aquel fin, y que no es lo que menos ha contribuido para que hiciéramos la manifesta-cion á que nos referimos. Conténtense los albéitares con las facultades que su título les dá y no piensen en aumen-tarlas.

Por último, suplicamos á todos averigüen el origen de la *Alocucion* y entonces se aclararán las *miras siniestras* que no nos es decoroso decir, pero que en otra pluma nada tendrá de particular.

Esta es la aclaracion que espontáneamente hacemos para la perfecta inteligencia de la *Manifestacion* que se ha interpretado de una manera muy diferente á su sentido y objeto.—*Nicolás Casas de Mendoza.*

---

ESTUDIOS QUE HACEN FALTA PARA EL PROGRESO Y PERFECCION  
DE LA VETERINARIA.

ARTICULO III.

Para los adelantos de la zootecnia es de absoluta ne-cesidad dedicarse al exámen de los animales domésticos que poseemos, cosa hasta ahora descuidada; conocer y fijar sus caractéres, las aptitudes de todas las razas, las condiciones del terreno, del clima, del cultivo, los mo-

dos de cria que las han formado y las sostienen cual ellas son; las modificaciones que hayan experimentado por el influjo de la eleccion de los reproductores, de los cruzamientos, del sistema de cria ó educacion, y las que será factible y ventajoso comunicarlas. Formar estadísticas de la poblacion animal en los diferentes distritos, en los diversos partidos y en las diferentes provincias para tener el estado general; inquirir si será útil aumentar y si hay medios par lograr este resultado. Indicar el comercio de que la ganadería española es objeto, las ventajas é inconvenientes de las emigraciones que á ciertos animales se les obliga á efectuar, los cambios que experimentan en su régimen.

Fácil es conocer que esto no lo puede hacer un hombre solo por mas que se empeñara en conseguirlo y fueran los que quiera los medios que para ello empleara; esto pertenece al Gobierno, bien sea por comisiones *ad hoc*, bien por los gobernadores civiles, bien por las juntas de agricultura ú otros medios de que él solo puede disponer. Mas es seguro no se logrará jamás por motivos y razones demasiado conocidas, y para comprobarlo bastará decir que no tenemos en España una estadística verdadera de nada, pues se carece de la de poblacion, de la de industria, de la de riqueza territorial, de la de tráfico interior y exterior, etc. etc.

Conviene tambien investigar las prácticas mas económicas de alimentacion, de cebo de los animales domésticos de carne vendible, los mejores procedimientos de utilizarlos como agentes mecánicos, como verdaderas máquinas vivas que son. Ensayar la construccion, fundada en leyes fisiológicas y sancionadas en lo posible por la experiencia, de las localidades destinadas para encerrar los animales

domésticos. Determinar con exactitud todos los cuidados, que segun sus usos ó servicio, deben recibir para conservarlos sanos. Establecer las reglas que deben presidir á la compra, al reemplazo, al trueque, á la educacion, domesticacion y enseñanza, alojamiento, al estado libre, al trabajo, á la manera de atalajarlos, uncirlos y aparejarlos, al alimento y limpieza, y disminuir en lo posible los gastos enormes que cuesta al Erario el sostenimiento de los institutos montados del ejército.

Los reglamentos de policia médica aplicables á las enfermedades contagiosas no están en relacion ni con nuestro estado social, ni con nuestros conocimientos, por incompletos que sean. Debe trabajarse sobre esto tomando por base el derecho civil é internacional; el estado de la agricultura y de la propiedad. Las nociones que se poseen sobre el contagio y sus agentes, para preparar los elementos de una legislacion sanitaria que coarte los males de la propagacion de las enfermedades contagiosas, oponiendo las menos trabas posibles al comercio de los animales, á sus productos, amalgamando y cohonestando cuanto deben estarlo los intereses de los dueños de los animales.

Si descuidada y abandonada está entre nosotros la policia sanitaria, puesto que no hay ley que la fije sirviendo solo de guia la costumbre ó la opinion particular, no lo está menos el derecho veterinario comercial. Nada hay determinado por la ley respecto á la compra y venta de los animales domésticos, vicios que deben ser redhibitorios, cuando el comprador, el vendedor ó el profesor que ha reconocido deben ser responsables, qué tiempo debe durar la garantía, etc. etc.: solo la costumbre y el parecer facultativo sirven de guia, cuando debe serlo la ley despues de bien analizada, examinada y discutida.

Para llenar todas las lagunas que en los tres artículos hemos indicado se han hecho grandes esfuerzos, pero no han producido los resultados que eran de esperar, tal vez por el olvido, por haber descuidado los métodos indispensables á fin de comunicarlos una direccion útil. Los métodos son para las ciencias lo que las máquinas son para la industria, centuplican las fuerzas de la inteligencia. El método es el hilo que nos debe guiar en el laberinto de la ciencia.

La distribucion del trabajo no es lo que menos puede cooperar para lograr fin tan interesante y para ello es preciso que la parte aferente de cada uno sea precisamente la que mejor convenga á sus aptitudes, á las circunstancias en medio de las que se encuentre colocado. Hay ciertas localidades en donde se desarrollan enfermedades periódicas, su estudio debe quedar reservado á los profesores establecidos en aquellas y encargados de la asistencia de los animales enfermos. Las investigaciones relativas á la atmósfera en los casos de enzoótias y contagios deben practicarlos de preferencia los residentes en las grandes poblaciones pues pueden hacer ó saber mejor los ensayos químicos y observaciones meteorológicas. Los inquirimientos relativos al diagnóstico, á la anatomía patológica y efectos de los medicamentos pueden hacerse por todos, pero especialmente en las escuelas de veterinaria. Respecto á lo que concierne á la zootecnia, corresponde á los veterinarios establecidos en los puntos donde la industria pecuaria haya recibido y reciba mayor impulsión dilucidar sus multiplicadas dudas. Por último, á los veterinarios militares pertenece dar á conocer cuanto concierne á la higiene del caballo de ejército.

Procediendo de este modo nos pareceremos á los talleres ó fábricas bien dirigidas, en las que las mugeres, los

niños, los adultos desempeñan un trabajo en relacion con sus medios y dan por resultado comun verdaderos prodigios.

Para que la organizacion del trabajo origine estos resultados se requiere: 1.º ver los hechos tal cual ellos son y sin imaginacion prevenida: 2.º no considerar como causa de un hecho las circunstancias que le han precedido, pues á este sofisma se deben los errores cometidos al determinar las causas de las enfermedades y á las cosas á que se han atribuido muchas curaciones. Dedicuémonos á hacer evidente lo que une los efectos con las causas antes de fundar los axiomas: 3.º no tomar como dogma sagrado las opiniones de personas que han sido y se las tiene como autoridad en la ciencia, porque esta supersticion ha perpetuado de edad en edad los errores mas groseros y ha opuesto numerosos obstáculos para el progreso de las ciencias. No debe olvidarse que hasta el dia *los hombres han buscado las ciencias en su pequeño mundo particular, y no en el mundo universal.*—N. C.

---

## TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

---

### ARTICULO XIV.

#### *Medicacion antistogistica.*

Suelen padecer los animales como dije al final de mi artículo anterior, algunas erupciones cutáneas poco conocidas y no clasificadas todavía, que tienen sin embargo, alguna semejanza con el sarampion y con la escarlatina de la especie humana, en cuyas erupciones hay de parte

de los profesores cierta perplegidad en el uso de la medicación antiflogística y especialmente de la sangría. Estas erupciones no existen nunca sin un catarro traqueo-bronquial mas ó menos intenso, y en razon de esta flegmasia interna asi como de otras que se desarrollan con frecuencia en su curso, es como la medicación antiflogística, tiene una parte importante en el tratamiento de estas erupciones exantemáticas.

Apesar de todo esto no puede negarse que el profesor tiene que superar muchos obstáculos. La irritación bronquial es de las mas vivas, la tos tenaz y seca, la disnea considerable la afección pulmonal se complica con ella, es estensa y se complica la pleura; el animal es jóven y vigoroso, el estado inflamatorio escesivo y las flegmasias pululan por toda la organización, y la fiebre es bastante vehementemente. No es posible ver reunidos en un grado mas marcado tantos elementos de indicación para las sangrías.

Se sangra por consiguiente, y en la forma de la afección que indicamos se sangra con razon y la sangría es incontestablemente útil; pero no tardan en tocarse los límites de esta utilidad. El profesor se ve obligado á recurrir á ella cuando todavía la necesitaba por algun tiempo. Ha aliviado desde luego al enfermo, y la sangría ha producido al instante todo el efecto que puede hacer en este caso; y sin embargo se encuentra desarmado por este lado en presencia de una pulmonía que marcha y se estiende, de una fiebre indomable y de una dificultad de respirar que se aumenta é inquieta.

El organismo, en medio de esto, presenta aun todos los signos y todos los síntomas de una diátesis flogística, y los mas poderosos antiflogísticos se encuentran ya vedados por la adinamia que manifiestan el abatimiento del sistema

nervioso y la ataxia, de la cual algunos caracteres empiezan a amenazar.

Este sistema nervioso decae y se trastorna ya; por esta parte se encuentran indicados los tónicos y los escitantes; pero la sangre es todavía demasiado inflamatoria, los tejidos demasiado inflamables, y la diátesis flogística demasiado eruda para permitir el uso de estos medios que irritarían en vez de dar tono, fomentaría la fiebre y las inflamaciones, y precipitarían las desorganizaciones, en vez de activar la depuración y mantener la unidad vital.

Lo cierto de todo esto, es que apenas habrá un profesor que no se haya encontrado perplejo muchas veces y en muchos casos, y esto sucede comunmente por el demasiado abuso que suele hacer en el principio de muchas enfermedades de las emisiones sanguíneas.

La exactitud, en estos conflictos científicos, consiste en escudriñar con atención y método el asunto especial de su estudio, aunque siempre es un asunto sumamente difícil; consiste igualmente en poner y dejar cada cosa en su lugar, y no tratar de teorías, ni menos dar importancia a las explicaciones de tal ó tal sistema, sino atenerse á una práctica observadora racional.

En efecto no son las teorías en las que debe fijarse la atención para juzgar de las diátesis específicas de la organización, igualmente que del estado del sistema nervioso en las afecciones desarrolladas por estas diátesis. Para medir la resistencia y la armonía de este sistema, para apreciar la oportunidad de un método terapéutico capaz de atenuar los efectos sobre la organización de una diátesis inflamatoria específica sin dejar de tener en cuenta las condiciones de individualidad que se deducen de la fuerza y de la unidad de acción del sistema nervioso, es preciso sa-

ber distinguir otra cosa mas que algunos fenómenos físicos percibidos por la percusion.

Sabemos, segun lo que llevamos dicho, que las causas específicas cuando acarrean afecciones, sinergias y calenturas, tienen sobre el sistema nervioso una influencia estupefaciente ó perturbadora mas ó menos profunda. Asi pues, en la administracion de un tratamiento en estas enfermedades hay por consiguiente indicaciones en cierto modo opuestas.

Por parte de la diátesis hay que considerar que es inflamatoria, y muchas veces, principalmente en la bronquitis, en el mayor grado. Pero no debe olvidarse en estas enfermedades, que detras de este elemento y de las indicaciones que suministra, hay un elemento específico que imprime á la enfermedad su naturaleza y su gravedad. Como específico, es decir antes de pasar por todas las fases necesarias á su madurez y á la produccion de una materia propia para engendrar una diátesis semejante á aquella de donde proviene, es preciso que haga sufrir á la organizacion y que sufra por su parte una série de modificaciones particulares, que el arte no puede suspender. De donde se deduce la indicacion de no violentar este estado morboso, y de aceptar sus necesidades, procurando prevenir ó impedir los accidentes, es decir, los fenómenos funestos que se desarrollan inmediatamente, y siempre encima, si se puede decir asi, de lo previsto é indispensable á la sucesion y desarrollo regulares de la funcion depuradora de estas erupciones exantemáticas.

Por parte del sistema nervioso y de la reaccion febril se necesita tener un gran cuidado de su escitacion por el primer elemento patológico que desde luego hemos señalado en la diátesis. Pero no debe ser esto un obstáculo

para atender á la accion deletérea que ejerce ó puede ejercer en él este segundo elemento específico varioloso ó exantemático, que domina la marcha de la enfermedad, regula su duracion, ordena el encadenamiento de sus periodos, y abate ó desune al sistema nervioso. Cuando se ha tenido la imprudencia de obedecer exclusivamente á la indicacion suministrada por el elemento flogístico, se ha triunfado fácilmente de este elemento, pero no se ha evacuado con la sangre todo el veneno. Ya no queda de esta sangre envenenada lo bastante para fomentar la fiebre, la erupcion, las crisis diversas y todas las condiciones del órden plástico que se suceden en estas enfermedades eruptivas; pero queda suficiente para inducir una ataxia funesta en las funciones del sistema nervioso, privado en lo sucesivo de su contrapeso y moderador, la sangre. Es bien cierto que se ha suprimido la calentura, la erupcion, las flegmásias y los productos de secrecion morbosa, pero se ha descubierto una neurose específica, un estado nervioso mucho mas grave que una fiebre á quien se conocia, que permitia calcular y prever, al paso que la malignidad se burla de las previsiones y ataca el movimiento vital en su origen. Sin embargo hay casos en que las emisiones sanguíneas son de absoluta necesidad.

En primer lugar hay erupciones de esta clase sumamente benignas que solo exigen una medicina espectante, es decir una dieta racional en alimentos, abrigo, etc. y afortunadamente esto es lo mas comun; pero cuando la bronquitis que las acompaña es grave y profunda, hay que creer que este estado supone un aparato inflamatorio de mucha gravedad y suele ser tal que puede asegurarse hay pocas enfermedades agudas en donde este estado inflamatorio se encuentra tan desarrollado.

En otros artículos me propongo estender los límites de la medicacion antiflogística en una enfermedad poco observada todavia, pero que para nosotros existe.—G. S.

---

SINOVITIS SESAMOIDEA REUMATICA QUE SE PRESENTA EN EL CABALLO EN CONSECUENCIA DE LA PLEURESIA.

1.<sup>a</sup> OBSERVACION. En el mes de junio de 1821, se nos consultó por un fabricante establecido en Barcelona, sobre un caballo atacado de pleuro neumonia, la cual cedió pronto á pesar de su intensidad, á los 25 dias, y estando en la convalecencia se puso cojo de la mano derecha. Llamados de nuevo, notamos un tumor inflamatorio encima del menudillo que tuvimos por un sobretendon. Como el dolor era el síntoma mayor se aplicaron los emolientes, y despues el aguardiente alcanforado: la claudicacion desapareció á cosa de los 15 dias y al animal se le puso á su trabajo acostumbrado.

2.<sup>a</sup> OBSERVACION. En el mes de mayo de 1822 un caballo de la segunda compañía del primer departamento de artillería, se vió atacado de una pleuresia que tardó ocho dias en ceder, pero al mes fue pasado á su compañía. A los 10 dias y al volver de paseo, se puso cojo de la mano izquierda, con una grande tumefaccion y dolorida que ocupaba toda la estension de la vaina encima del menudillo. Se hizo una puntura en el casco y pusieron cataplasmas emolientes con lo que se alivió; pero pronto se afectó la mano derecha, presentando todas las señales de la infosura y subsistiendo echado muchos dias sin poderse levantar. Se mejoró en menos de mes y medio con la dieta, sangrias generales y los emolientes; despues con el unguento de cantáridas y hasta el fuego porque no disminuian la tumefaccion y claudicacion.

3.<sup>a</sup> OBSERVACION. Estando establecidos en Valparaiso en el año 1824, se nos llamó á Saelices para asistir á tres potros que hacia 10 ó 12 dias se habian puesto cojos, des-

pues de haber padecido enfermedades agudas del pecho. Uno cojeaba de la mano derecha; otro de las dos manos, y el otro de las manos y pie izquierdo. Todos estaban afectados de la sinovitis sesamoidea. En los primeros era franca, pero no en el tercero que es al que nos vamos á referir, el cual hacia tres dias que estaba echado sin poderse levantar, tenia mucha fiebre y daba muestras de sufrir los mayores dolores, aunque conservaba el apetito. La dieta, tres sangrias copiosas y cataplasmas emolientes nactotizadas, produjeron una mejoría palpable; se pusieron vegetatorios sobre los tendones tumefactados, se le hizo pasear por la vega y se curó en el espacio de dos meses.

A estas tres observaciones pudiéramos añadir otras tres observadas despues de estar en la escuela de veterinaria, una referente á una yegua propia del profesor de medicina D. Vicente Asuero, que padecia la sinovitis sesamoidea en la mano izquierda; otra en otra yegua de D. Agustin Recio, en la mano derecha, y otra en un caballo de Don Melchor Sanchez Toca, que se vió atacado de las dos manos, pero cuya historia no aumentaria en nada las deducciones que pueden sacarse de las descritas.

La coincidencia del reumatismo articular agudo con las flegmasias serosas de las vísceras es un hecho comprobado en el dia en medicina humana. Estas inflamaciones se manifiestan á veces al principio de la fiebre reumática, por lo comun durante su curso, y con bastante frecuencia en la convalecencia: casi siempre son consecutivas del reumatismo, se consideran como sintomáticas de un mismo estado general, de una misma diátesis, lo que en efecto explica la analogia de los tegidos atacados.

La sinovitis sesamoidea no es mas que un reumatismo agudo, precedido siempre de una pleuresía ó de una pleuro neumonia, y por lo tanto hay la mayor analogia etiológica entre el reumatismo agudo del hombre, y la sinovitis sesamoidea del caballo. Sin embargo, aunque se parecen presentan puntos diferenciales muy palpables: el reumatismo agudo del hombre precede casi siempre á las flegmasias serosas de las vísceras, y en el caballo la sinovitis

sesamoidea es constantemente precedida de la pleuresía ó de la pleuro neumonía. El reumatismo agudo del hombre presenta con frecuencia por sus complicaciones una gravedad que no tiene casi nunca la sinovitis sesamoidea. No obstante, cuando esta esté mejor observada podrán hallarse las verdaderas analogías entre ambas afecciones.

De lo espuesto en el artículo anterior y en el presente resulta:

1.º Que los caballos que han estado recientemente atacados de pleuresía, son con frecuencia acometidos de pronto de una claudicación de una naturaleza especial.

2.º Que la afección que determina esta especie de cojera, tiene su sitio constante en la vaina sesamoidea, y que consiste en una inflamación de la serosa que tapiza esta cavidad.

3.º Que esta sinovitis sesamoidea se declara siempre sin causa accidental, ya durante el curso de la pleuresia, ya despues del completo restablecimiento.

4.º Que esta enfermedad ataca por lo comun un remo solo, el anterior; á veces los dos, y en algunas ocasiones raras los cuatro á un mismo tiempo.

5.º Que en esta última circunstancia las manos son siempre las primeras que enferman.

6.º Que esta afección puede confundirse en un principio con el sobretendon, del que difiere bajo todos conceptos.

7.º Que es tanto mas grave cuanto acomete á un mismo tiempo á mayor número de remos.

8.º Que combatida por medios racionales generalmente se cura, pero que sin embargo hay casos en que se resiste á los tratamientos mejor combinados.

9.º Que la sinovitis sesamoidea tiene la mayor analogía con las flegmasias serosas de las vísceras que con frecuencia complican el reumatismo agudo en el hombre.

Y 10.º Que esta sinovitis se desarrolla en el caballo, bajo la misma influencia que la pleuresía que la precede, por la analogía de tegidos, lo cual comprueba la patologia comparada.—N. C.

INTERMITENCIA DE LOS SINTOMAS QUE CONSTITUYEN LA INMOVILIDAD.

Los veterinarios están en lo general conformes en los síntomas que constituyen lo que se ha convenido en llamar inmovilidad, y que pertenecen á lesiones del aparato cerebro-espinal, cuya opinion es la de los profesores que han hecho de ella un estudio especial. Estas lesiones no son siempre palpables al exámen anatómico, pero á veces se encuentran alteraciones que esplican los desórdenes funcionales observados durante la vida. Mas sin entrar en estos pormenores nos referiremos solo al diagnóstico bajo el punto de vista de medicina legal.

La razon natural y la costumbre, porque en España no hay ley *ad hoc*, colocán á la inmovilidad entre los vicios redhibitorios, con una garantia de pocos dias por motivos fáciles de conocer, mas sin embargo conviene hacer presente que esto pudiera en ciertas ocasiones ser perjudicial por ser intermitente. Este carácter la hace redhibitoria por escelencia, pues fácilmente puede suceder que el vicio esté oculto en el acto del reconocimiento, y á pesar del ejercicio, del trabajo á que se someta el animal comprado, no declararse hasta época muy distante de los nueve dias que se admiten de garantia. Podrá no obstante suceder, siendo verano, que los rayos del sol sobre la cabeza la declaren por el funesto influjo que ejercen en los caballos que padecen la inmovilidad, mas esto no es un motivo para disminuir la duracion de garantia.

Si hay causas que agravan el estado de los caballos inmóviles, los hay tambien que le mejoran hasta el extremo de hacer desaparecer todos los síntomas, ó cuando menos el suficiente número para que no pueda conocerse la existencia del vicio: el descanso y el frio contribuyen singularmente para que se oculten dichos síntomas. Hé aquí la razon de la intermitencia, que comprueban casos demasiado frecuentes, y por lo tanto que deben hacer de mayor duracion la garantia, y que el profesor sea muy reservado

en su discusion. Si los síntomas no hicieran más que debilitarse por los influjos favorables, importaria poco, porque la instruccion y la práctica suplirían á la intensidad de los síntomas; pero puede suceder que desaparezcan completamente los síntomas.

En su consecuencia, aunque en el momento de un reconocimiento judicial no se note síntoma alguno de inmovilidad debe el profesor ser muy reservado en su decision, así como para espresar que no ha lugar á la nulidad del contrato por haber trascurrido mas de nueve dias de verificado, porque el vicio puede tener el carácter de intermitencia.—N. C.

---

#### PREÑEZ VAGINAL EN UNA VACA.

El veterinario piamontés Bossetto manifestó á Macario de palabra, y este lo hizo á la Academia de ciencias de París, un caso de preñez vaginal, que como único en la ciencia trasladamos al *Boletin*.

El 21 de abril de 1850 fue llamado Bossetto para asistir á una vaca de unos cuatro años, á la cual encontró muy agitada y haciendo esfuerzos violentos de espulsion, lo que hizo sospechar iba á abortar. Habia sido cubierta el 2 de setiembre anterior, es decir siete meses antes. Bossetto introdujo la mano en el recto para cerciorarse del estado del útero, que encontró en su estado normal; pero explorando la vagina notó, en la parte superior de este conducto, en su pared inferior, un cuerpo duro y resistente, que creyó en un principio ser un simple tumor. Este cuerpo liso estaba en su parte superior y adherido por la inferior. Interin daró la exploracion, la vaca continuaba los esfuerzos espulsivos.

Comprimiendo con los dedos la parte inferior de este tumor en el punto no adherido reconoció Bossetto que cedia á sus esfuerzos, lo que le incitó á hacer tracciones suaves, las cuales combinadas con los esfuerzos espulsivos del animal desprendieron completamente el tumor y le

hicieron salir. Su figura era casi oval y liso por su parte superior; en sus partes anterior, posterior é inferior presentaba en puntos diseminados pequeñas escrescencias parecidas á los cotiledones. Esta bolsa encerraba un cuerpo duro y resistente: incidida con el bisturí salió un líquido espeso, despues un feto macho perfectamente conformado y del volúmen de una rata.

Por desgracia este feto singular fue devorado casi en totalidad por un perro, pudiendo solo quitarle un miembro posterior, el cual estaba provisto de todos sus músculos, vasos, nervios y membranas que se encuentran en los fetos de esta clase llegados á siete meses, como demostró una diseccion fina y atenta.

El volúmen del útero de la vaca no presentaba nada de anormal; su orificio estaba exactamente cerrado y era evidente que la gestacion se habia verificado del todo en el conducto vaginal.

En realidad ha habido aborto incompleto: el huevo fecundado atravesaría el útero y en su marcha descendente se detuvo, por una causa cualquiera, en la parte superior de la vagina, detrás del hocico de tenea, contrayendo adherencias por medio de un tejido tomentoso, como lo indicaba su parte inferior, desarrollándose de un modo lento y difícil por falta de humores nutritivos; mas adquiriendo todos los órganos como un feto de siete meses, con la diferencia de ser un feto en miniatura.

Esta gestacion no hubiera podido durar tanto tiempo si el embrion hubiera recibido una nutricion mas abundante, porque aumentando su volúmen con mas rapidez no hubiera tardado el huevo en desarrollar los dolores espulsivos, el aborto se hubiera verificado antes y el feto no hubiera tenido una organizacion adelantada; pero como el huevo no podia nutrirse sino con dificultad é imperfeccion, pudo prolongarse la gestacion durante siete meses.—N. C.

Al fin se cumplió nuestro pronóstico de que los veterinarios militares franceses habian de tener su reglamento antes que los españoles, á pesar de haberle reclamado cuatro años despues. El presidente de la república firmó el decreto el 28 de enero último. Como dicho reglamento no podrá servir mas que de consulta para el que hace tantos años debieran tener los veterinarios militares españoles, y que nos alegrariamos se adoptára íntegro para estos, no nos parece conducente incluirle en el *Boletín*, diciendo solo que en él se encuentran comprendidos todos los extremos: las categorías, los sueldos en tiempo de paz y de guerra, de guarnicion en la capital ó en los departamentos, en marcha, estando enfermos, cuando tienen que estar alojados, las raciones para sí y su caballo, combustibles, retiro, etc., etc., etc.

Ha satisfecho tanto este decreto que el entendido veterinario H. Bouley, redactor en jefe de la *Coleccion de medicina veterinaria*, dice en el número de enero lo siguiente:

«Firmando esta ley constitutiva de los veterinarios militares el presidente de la república, ha hecho mas para mejorar la profesion veterinaria y para los progresos de la ciencia que es la base, que cuántos gobiernos se han sucedido de cuarenta años acá. Solo el príncipe Luis Napoleon ha comprendido cuán útil podria ser esta reforma para los intereses del ejército y ventajosa para los de la profesion veterinaria, la saca del estado de humillacion en que se la habiasistemáticamente mantenido, y no ha dudado en firmar la ley á que nos referimos. La profesion veterinaria debe al príncipe Luis Napoleon un reconocimiento profundo por la gran medida á la que acaba de poner su nombre. Intérprete de todos nuestros compañeros, tomamos por un deber manifestar aqui al presidente de la república los sentimientos de verdadera gratitud que el acto legislativo de 28 de enero nos ha inspirado.»

Estas palabras son el dato mas comprobativo de lo que será el arreglo de la veterinaria militar francesa, y dicen mas que cuanto nosotros pudiéramos manifestar. ¡Cuándo querrá Dios que podamos decir otro tanto á nuestros profesores! El solo lo sabe.—N. C.

### ANUNCIOS.

**ENFERMEDADES MAS COMUNES Y ESPECIALES DE LOS GANADOS;** por *D. Nicolás Casas*. En este tratado se describen los males que con mas frecuencia y un carácter diferencial padecen los ganados vacuno, lanar, cabrio y moreno con las causas que los desarrollan, sintomas porque se conocen y medios que deben emplearse para corregirlos. Está redactado en language claro, vulgar y sencillo al alcance de todos.

Un tomo en 4.º de mas de 500 páginas, á 22 rs. en rústica, 26 en pasta. Se vende en la librería de D. Angel Calleja, calle Carretas.

**EL MEDICO HOMEÓPATA DE SI MISMO** ó sea instruccion breve y sencilla que contiene las reglas mas necesarias para preparar los medicamentos homeopáticos y para tratar la mayor parte de las enfermedades del hombre y de los animales domésticos segun los principios de la homeopatía por el *Doctor MURE*, traducido al castellano por *D. Roman Fernandez del Rio*, Doctor en Medicina y cirujia, etc. etc. Madrid 1852, un tomo en 12.º precio 12 rs. en rústica y 14 en holandesa. Se hallará en Madrid librería estrangera científica y literaria de Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe número 11, y en provincias en las principales librerías.

### ERRATA.

En el núm. 187, pág. 108, línea 6, dice tratado; léase estado.